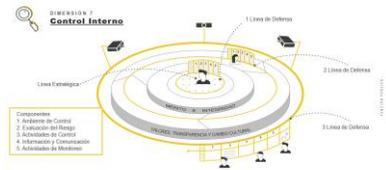


| | |
|------------------------------|---|
| Nombre de la Entidad: | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ |
| Periodo Evaluado: | 01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 |



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

85%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|----|--|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | Si | Según la evaluación realizada, el estado del sistema de control interno de la Entidad es el 85%; mostrando un incremento significativo en el funcionamiento del sistema en general. Son evidentes los esfuerzos realizados desde la alta dirección de la entidad para obtener un sistema de control interno operando de manera integrada, se pudo observar que las actividades y acciones de mejoramiento implementadas, han sido efectivas y se han visto mejoras sostenidas en la calificación de cada uno de los componentes. Frente a las debilidades que continúan presentándose, se recomienda definir líneas de acción para solventarlas, sin dejar de lado las estrategias de control y operación llevadas a cabo hasta la fecha para un adecuado funcionamiento del sistema de control interno. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | En recientes esfuerzos por parte de la Entidad para implementar y dinamizar el Sistema de Control Interno; partiendo de lo establecido en el Decreto 648 de 2017, se conformó el Comité de Coordinación de Control Interno Institucional, también se implementaron instrumentos para la actividad de auditoría interna, como: Código de Ética del Auditor, carta de representación, estatuto de auditoría y programa anual de auditoría basado en riesgos. Lo anterior ha servido para generar conocimiento al interior de la Entidad sobre el funcionamiento del sistema, el cual se configura más allá de las actividades propias de la Oficina de Control Interno. Si bien se presentan debilidades al interior de la organización, se evidencia un compromiso desde la Alta Dirección para hacer efectivo el Sistema de Control Interno, viéndolo como una herramienta para el logro de los objetivos institucionales. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | La Entidad cuenta con una línea estratégica definida, la cual está conformada por el Director General y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. De igual manera, a través de la resolución número 2900 del 31 de diciembre de 2021, la Entidad adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Mipg en su versión 2 y estableció las responsabilidades del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno frente al Sistema de Control Interno de la Corporación. Además, en la vigencia 2021 se actualizó la política de administración del riesgo de la Corporación la cual estableció responsabilidades y definió las líneas de defensa según lo incluido en el MIPG. De igual forma, se adoptó documento DG-E-01 Líneas de defensa y mapas de aseguramiento, el cual fue socializado en Comité de Coordinación de Control Interno y está publicado en el sistema integrado de gestión. Por todo lo anterior, en el período evaluado la Entidad sí cuenta con una institucionalidad definida y en funcionamiento, donde se tratan temas referentes al estado del Sistema de Control Interno. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|---------------------|---|----------------------------------|--|--|---|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 83% | <p>En lo relacionado con este componente, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se evidencia que existen las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Se resalta la mejoría en el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para el desarrollo del sistema en conjunto.</p> <p>Se presentan debilidades en la incorporación de mecanismos frente a la detección y prevención de uso inadecuado de información privilegiada, así como mecanismos para el manejo de conflictos de interés.</p> <p>Es importante adelantar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las debilidades identificadas.</p> | 79% | <p>La Corporación Autónoma Regional del Quindío posee información documentada de los procedimientos, manuales, políticas, entre otros en el sistema de gestión integrado. Además se incluyen distintas herramientas de control como la adopción del código de integridad, manual de funciones, organigrama y plan de acción institucional, que permiten direccionar la operación de la Entidad, a través del modelo de gestión institucional.</p> <p>Se observan debilidades en temas relacionados con el manejo y gestión de conflictos de interés y detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada que pueda implicar riesgos para la Entidad.</p> | 4% |

| | | | | | | |
|----------------------------|----|-----|---|-----|--|-----|
| Evaluación de riesgos | Si | 79% | <p>Se observa un leve incremento en los resultados obtenidos en el Componente Evaluación de Riesgos, se ha dado continuidad a la ejecución de seguimientos a las matrices de riesgo por procesos y se realiza presentación ante el Comité de Coordinación de Control interno para la toma de decisiones.</p> <p>La Entidad cuenta con directrices establecidas frente a la gestión de riesgos, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y socializado con los actores internos.</p> <p>Se realizó actualización de la política de administración del riesgo, teniendo en cuenta la nueva guía versión 5 emanada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> | 76% | <p>Se observa un mantenimiento en los resultados obtenidos en el Componente Evaluación del Riesgo, se ha dado continuidad a la ejecución de seguimientos a las matrices de riesgo por procesos. Durante el segundo semestre se debe presentar informe de seguimiento.</p> <p>La Entidad cuenta con directrices establecidas frente a la gestión de riesgos, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y socializado con los actores internos.</p> <p>Se debe revisar la posibilidad de actualización de la política de administración del riesgo, teniendo en cuenta la nueva guía versión 5 emanada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> | 3% |
| Actividades de control | Si | 88% | <p>Para el periodo no se observa una mejoría porcentual en este componente, es válido resaltar que hasta la fecha, durante los seguimientos realizados, este ha sido el componente mejor calificado; denotando que al interior de la Entidad se ejerce control de los riesgos identificados y a través de actividades de control, se apalanca el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Se presentan debilidades en el control a las actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información, situación que es reiterativa y a la fecha no se han podido solucionar los inconvenientes presentados.</p> | 88% | <p>Como se mencionó en el informe del segundo semestre de 2020, el componente actividades de control es el que presenta el mayor puntaje, lo anterior dado que se han realizado esfuerzos para construir bases sólidas frente al diseño de controles que permitan mitigar los riesgos y busquen el logro los objetivos institucionales.</p> <p>La participación colaborativa ha permitido la construcción de elementos como: matrices de riesgo, establecimiento de controles y sus posibles desviaciones, la caracterización de procesos y procedimientos y la actualización de manuales y políticas de operación.</p> <p>Se recomienda darle continuidad a las actividades de desarrollo de las herramientas tecnológicas de la Corporación, propuestas en el Plan de Acción 2020-2023.</p> | 0% |
| Información y comunicación | Si | 82% | <p>El componente de Información y Comunicación fue el que obtuvo mayor incremento para el periodo de evaluación julio-diciembre de 2021. Se resalta la construcción del plan estratégico de comunicaciones y la implementación de las actividades asociadas al mismo, eso hizo que se mejorara la comunicación interna de la Entidad y continuar con una adecuada difusión de las actividades a nivel externo.</p> <p>Persisten falencias en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo e implementación de actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. 2. Procesos y procedimientos de evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación con partes externas. 3. Análisis periódico de la caracterización de usuarios o grupos de valor. | 64% | <p>Si bien se observó una mejoría en cuanto al resultado obtenido en el primer semestre, gracias a la presentación del plan estratégico de comunicaciones, aún se encuentra pendiente la implementación de las actividades definidas en el mismo y la ejecución de las acciones dispuestas en los planes de mejoramiento suscritos. Durante el segundo semestre de 2021 se realizará seguimiento al plan estratégico de comunicaciones y a las acciones del plan de mejoramiento.</p> <p>Continúan las debilidades frente a la caracterización de usuarios y grupos de valor de la Entidad, sin embargo se evidencia que se está adelantando el proceso de contratación para tal fin</p> <p>Se observa una mejoría porcentual, debido a la adopción de los instrumentos de la gestión pública, a través de la Resolución 1010 de junio de 2021: 10.2. Registro de Activos de Información, 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada y 10.4. Esquema de Publicación de Información.</p> | 18% |
| Monitoreo | Si | 93% | <p>Con corte a la vigencia 2021, se evidencia que este componente es el más fuerte dentro del Sistema de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.</p> <p>En ejecución de este componente se debe destacar el desarrollo de actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.</p> | 79% | <p>La Entidad ha avanzado en la autoevaluación y monitoreo de sus actividades y procesos mediante la validación de los autodiagnósticos de las políticas del MIPG, la construcción y ejecución de un programa anual de auditorías basado en riesgos y el seguimiento a la gestión institucional por parte de la segunda y tercera línea de defensa.</p> <p>Durante el segundo semestre se deben realizar seguimientos a los planes de acción de MIPG, matrices de riesgo y presentar informes de gestión al Comité de Coordinación de Control Interno.</p> | 14% |

